

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. líneas; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sellos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO.

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.—Número 4.728.—Burgos. : Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. : Miércoles 29 de Agosto de 1906

Colegio de San Antonio.—Bilbao

Fundado el año 1867. Centro incorporado al Instituto Vizcaino y a la Escuela Superior de Comercio.—Enseñanza primaria.—Bachillerato.—Comercio oficial hasta obtener el título de Contador ó de Profesor mercantil.—Comercio particular, en el cual pueden los alumnos adquirir aquellos conocimientos mercantiles y de cultura general que los padres deseen, en consonancia con las especiales circunstancias ó aspiraciones de cada cual.—Idiomas.—Dibujo, etc., etc.—Edificio suntuosísimo (60.000 pies), rodeado de extensos jardines propios (200.000 pies) para recreo de los alumnos.—Numeroso y selecto profesorado, especial de la casa y antiguo, en general, en ella.—Director excelente y cuidadoso de la familia, encomendados a la señora del Director.—Toda vez que nada cuesta y a nada obliga, pítanse prospectos y detalles de todo género al Director y propietario Eugenio Luis de Bayo.

E. MORANCHEL, Cirujano dentista

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras de todos los sistemas en oro y caotchout. Único gabinete que garantiza sus trabajos y estabilidad en esta población. Extracciones sin dolor. Paseo del Espolón, 40

A. HURTADO

CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche. GABINETES En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

WENCESLAO BRAVO MEDICO

Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados. CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Doctor G. URRAGA

Oculista. Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. LAIN CALVO, 18, pral.

DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal. Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco. Calera, número 13

Preparación

PARA CARRERAS MILITARES Y ESCUELAS ESPECIALES, BAJO LA DIRECCIÓN del capitán de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno. Las clases están abiertas durante todo el verano. Para informes dirigirse a la Academia, Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º, derecha, de cuatro a seis de la tarde.

Los billetes falsos

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío y estimado amigo: Es tal la perturbación que está causando al comercio la multitud de billetes falsos que circular, hasta los de las últimas emisiones, y tan per-

fectamente hechos, que me consta se están haciendo en muchas sucursales del Banco de España ampliaciones fotográficas, por el motivo que hasta sus dignos empleados no los distinguen, é inconscientemente pueden darlos con la mejor buena fé del mundo y verse chasqueado el poseedor.

Todo el mundo lo sabe, está en la conciencia de todos, pero todo el mundo calla y ninguno toma la iniciativa, y hora es ya de que nuestro organismo mercantil Cámara de Comercio tome cartas en el asunto y nos dé una prueba más de su celo y actividad, reuniendo el comercio y tomando un acuerdo en la gran necesidad que se impone, para que el Banco de España ponga en circulación una sola serie de sus billetes, ó que paguen al llegar a la caja todos los que se presenten en poder de personas de reconocida probidad y buena fé, para evitar recelos y susceptibilidades que hoy existen, antes que se nos eche encima la desconfianza que conde y los perjuicios sin cuento que se nos irrojan a los que nos dedicamos al comercio. Su yo afomo. a. s. q. s. m. b.

Un suscriptor.

El matrimonio civil.

Por fin publica la Gaceta la anunciada Real orden del conde de Romanones, acerca del matrimonio civil.

Su texto es el siguiente:

«Ilustrísimo señor:

«Habiéndose suscitado dudas sobre la manera de aplicar las disposiciones del Código civil vigente, que se relacionan con los requisitos que han de preceder a la celebración del matrimonio civil, establecido por el capítulo 3.º, título 5.º, libro I, del mismo Código;

«Teniendo en cuenta que la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia, no es de aplicación general, refiriéndose tan solo a un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante, que pedía se resolviese «que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código y la ratificación exigida en el 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que no sea de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su pretensión»;

«Atendiendo asimismo que la disposición del artículo 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, sino que, rectamente interpretada, constituye la proclamación del debido respeto a la solemne y tradicional ritualidad, que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión cató-

lica, y que al profesarla tienen la obligación moral de contraer el matrimonio con sujeción a lo preceptuado por la Iglesia;

«Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profesa por los contrayentes no se halla comprendida ni en los artículos 86 y 89 del citado Código, ni en cuantos se refieren a la forma de celebrar el matrimonio moralmente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código;

«Considerando que la interpretación en este sentido de la invocada disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron al discutirse en el Congreso de los diputados por los individuos de la comisión que defendieron el proyecto, se halla conforme con el espíritu que informa la Constitución vigente, y á mayor abundamiento se ajusta a la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no distingue;

«Considerando que, no obstante lo resuelto por la Real orden antes mencionada de 26 de Diciembre de 1900 y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace preciso la adopción de un criterio general que pueda y deba servir de norma en todos los casos;

«En atención a las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no se exija a los que pretendan contraer matrimonio civil, conforme a las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa a la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

«De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente a todos los jueces municipales, encargados de los registros civiles.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 27 de Agosto de 1906.—Romanones.—Señor director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.»

EL CRIMEN DE CEUTA

El director asesinado

El desgraciado director del Penal de Ceuta, D. Julián Ibarlucea, que en la tarde de anteaer fué cobardemente asesinado por un rufián en las calles de aquella población, era uno de los funcionarios de más prestigio y cultura del cuerpo de penales.

Ingresó en la carrera el año 1886, habiendo ocupado los puestos más distinguidos y de mayor responsabilidad, como son la dirección de los penales de Cartagena, Valencia, Ocaña y Santoña.

Colaborador en la Revista Penitenciaria, fueron citados con elogio más de una vez por el señor Saillas sus estudios acerca de los sistemas penitenciarios, materias en las que era muy competente.

Hacia cuatro meses que dirigía la población penal de Ceuta, donde ha hallado tan trágico fin.

El asesinato del señor Ibarlucea parece ser

la primera manifestación del disgusto que entre los penados de Ceuta ha causado su probable traslado a los presidios de la península, con lo que no gozarán de la relativa libertad de que hoy disfrutan.

El director del penal, hombre enérgico y valiente, logró apagar los primeros chispazos de una insubordinación, siendo víctima más tarde de la venganza de aquellos criminales.

El asesino

Juan Sanz Escuder, asesino del director del penal, tiene 24 años, y por su carácter tenía poca relación con los demás penados.

En el penal desempeñaba un destino tranquilo y de poco trabajo, por hallarse enfermo de los pulmones.

Estaba próximo a cumplir una condena de 14 años.

Parece que tenía ideas anarquistas. Infririó al director once puñaladas en el pecho y tres en el cuello.

A la bandera española

HIMNO

Lema: ¡Patrial

Bandera roja, bandera gualda: tú por esencia noble y triunfal sé la delicia de nuestras almas: león en la guerra, lirio en la paz.

La Historia de España por tí se halla escrita; ¡Historia bendita de gloria y de luz! Granada y Lepanto, Otumba y Gerona el triunfo pregonan de tu enseña-cruz.

Te admira el patriota y el mundo te admira; Minerva suspira por verte en su altar. Los manes sagrados de nuestros abuelos, ruegan en los cielos por tu bienestar.

No hay lira que pueda cantar tus memorias: conjunto de glorias, de gracias y bien: si heroico es tu nombre, tu fuerza es de rayo; tu amor, flor de Mayo; tu sino, un Edén.

Bandera roja, bandera gualda: tú por esencia noble y triunfal, sé la delicia de nuestras almas, león en la guerra, lirio en la paz.

ALEJANDRO A. DE SANTOCILDES, Periodista.

Brivesca (Burgos)

FIRMA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Ascendiendo a generales de brigada a D. Luis Aynat, coronel de caballería; a D. Pedro Ayala Mendoza y a D. Carlos Barutel, del arma de infantería.

—Disponiendo el pase a situación de reserva del general de división D. Manuel La Carda.

—Idem id. id. del id. de brigada D. Antonio Martín González.

—Idem el cese en el cargo de jefe de la primera sección del Estado Mayor Central, por pase a otro destino, del general de brigada D. Manuel Banitez y Parodi.

—Nombrando para este cargo al general de la misma graduación D. Arturo González Gelpi.

—Concediendo la cruz de S. Hermenegildo al general de brigada D. José Nanetti Bozalán.

—Idem la id. id. al id. de id. D. Fernando López Domínguez.

—Nombrando para el cargo de director del Parque de suministros de Zaragoza y mando de la quinta comandancia de tropas de Administración militar al subintendente don Joaquín González Aupetit.

—Otros decretos de concesión de recompensas y adquisición de material.

Proyecto de Catedral en Vitoria

En el concurso celebrado en Vitoria para la construcción de la Catedral, se han presentado 12 proyectos. El Jurado ha otorgado el primer premio al proyecto de los señores D. Julián Apraiz y D. Francisco Javier Luque.

El premio consiste en 15 000 pesetas. Los otros dos premios de 10.000 y 5.000 pesetas, han sido declarados desiertos.

El proyecto premiado es del género ojival. Sus autores, Luque, profesor de la Escuela de ingenieros de Bilbao, y Apraiz, arquitecto, hijo de Vitoria, están recibiendo felicitaciones por tan señalado triunfo.

JUEGOS FLORALES

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, secundado por las autoridades, corporaciones, sociedades y algunas personalidades de aquella capital, ha acordado la celebración de este certamen literario para el día 2 de Octubre próximo, en el gran teatro de Calderón de la Barca, siendo mantenedor el Excmo. señor D. José Ortega Munilla, señalándose al efecto los siguientes

Premios y temas

- 1.º Flor natural y 400 pesetas en metálico. Del Excmo. Ayuntamiento. Este premio de honor y cortesía será adjudicado al autor de la mejor composición poética, con asunto y metro libres, no pudiendo exceder el trabajo de 200 versos. Accésit.—100 pesetas al autor de la composición que siga en mérito a la anterior.
- 2.º Un objeto de arte. Del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de la diócesis. Tema.—«Importancia social del Arte y condiciones que ha de cumplir para ser un agente de sana cultura».
- 3.º 150 pesetas en metálico. Del ilustrísimo señor gobernador de la provincia. Tema.—«Reforma del Pius (trabajos de invierno), para que cumpla su fin económico social en provecho de las clases trabajadoras y pueblos castellanos».
- 4.º Un objeto de arte. De la excelentísima Diputación provincial.

Folleín del DIARIO DE BURGOS (82)

La condesa de Cradoc

Lady Ryeford, que había oído esa conversación, se volvió haciendo un ademán de desprecio. Aun suponiendo que aquella profecía, hecha en broma, llegara a realizarse, ¿qué valor tendría ese puesto, para quien había podido compartir el título de Cradoc? Se habían ya hecho todos los preparativos para la boda. Ya estaba casi terminada de arreglar la casa de Londres; se habían comprado y enviado a la futura residencia de Irene, un elegante carruaje y una hermosa pareja de caballos de tiro.

No había ningún objeto de lujo, que se le ocurriera al conde, que no lo comprase para ella, y en Los Charcos no se hablaba, en todo el día, de otra cosa que de aquel próximo acontecimiento.

El abase muy impaciente el joven lord. ¿Por qué no se había él también de casar aquel mismo día, esto es, si Dafne era su esposa? No veía por qué habían de esperar más. No podrían amarse luego más de lo que ahora se amaban, estaban convencidos de su mutua constancia, ¿por qué, pues,

aguardar? No sabía el conde qué contestar.

Lady Marcia decía que no había tiempo para prepararlo todo; pero él se burlaba de esta contestación. Irene se puso de su parte y hallaba muy razonable la pretensión.

Lady Ryeford todo lo miraba distraída. Había escrito a la mujer que cuidaba la casa de Park Lane, que dijese a todo el mundo que pensaba regresar muy pronto, y desde que escribió esa carta, parecía estar meditando y sombría.

De pronto cesó el joven lord de instar para que se verificara el matrimonio. Durante todo un día no habló de ello, y por la noche, todos vieron con pena la extrema palidez de su cara y su estado de gran debilidad, y aquella misma noche, estaba de pie, hablando con Dafne, cuando de repente cayó al suelo, presa de un desmayo que parecía la muerte. Después de esto, ya no tuvo ni un momento de tranquilidad. Todos notaron que no podía montar a caballo, ni andar a pie, sin cansarse enseguida en extremo; hasta él mismo parecía haber perdido toda esperanza de ponerse bueno.

Una mañana hallábase junto con Irene, que le estaba enseñando algunos de los regalos que el conde le había hecho, y hablando, con la risa en la boca, de sus caras ilusiones para el porvenir; lord Hyde le cogió las manos.

—Irene—le dijo,—tu porvenir aun no está definido. Yo me muero, Irene. No te asustes; me muero poco a poco. No puedo decirselo a Dafne, ¡tanto es lo que la quiero! pero me parece que ella sospecha algo, porque me miraba esta mañana con los ojos arrasados de lágrimas. Irene, ¿no ves la muerte retratada en mi semblante?

—Realmente usted está delicado, pero...

—No sé lo que tengo—continuó él diciendo—siento cosas especiales, terribles, indecibles. Hay veces en que ni veo ni oigo nada y en que me sobreviene un desmayo frío y horrible. La muerte no puede ser peor. No es una sensación de dolor, sino de un horroroso aniquilamiento. Sin embargo, no tengo ninguna enfermedad determinada, ninguna mal conocido, es una cosa que no puede comprenderse.

—Debe usted consultar a otro médico—dijo Irene.

—Si lo he hecho, pero no pudo decirme nada concreto. Cree que esto es consecuencia de mis prolongadas fiebres y me habló de aires puros y comida nutritiva. Soy un moribundo, Irene, y no puedo soportar la idea de dejar a Dafne. Me parece muy duro haberme escapado de las profundidades del mar, para venir a morir a mi casa.

—¡Oh!—exclamó Irene—usted no se mo-

rirá, usted no puede morirsel. No quiero pensar en ello.

—Es poco varonil el lamentarse—continuó diciendo—pero Irene, vea usted estas manos y tenga usted presente que hace muy poco tiempo era un joven fuerte y robusto.

Y le mostró dos manos blancas y transparentes, que temblaban como hojas agitadas por el viento. Reparó en las gruesas gotas que brillaban en su frente como el sudor de la agonía, sus labios tenían un tinte lívido, extraño, y la mirada estaba apagada.

—Mírame la cara, Irene,—siguió diciendo.

—¿No es la de un moribundo? Estos últimos días no me he atrevido a hablar de matrimonio, porque comprendo que no puedo casarme.

—¿Cuánto tiempo hace, Berty, que se siente usted peor?

—Hará unos quince días. Recuerdo muy bien la noche que comencé a empeorar. Me encontraba entonces mejor y más fuerte. Fué la noche que estuvimos en la galería de pinturas, antes de marcharse Arrán. Estuve hablando con su madre y entre cosas, hablamos del modo de hacer café. Lady Ryeford me dijo que no creía que había nadie en el mundo que hiciera el café tan bien como ella, y cuando yo le dije que me gustaría tomar alguno hecho por ella, hizo ella misma y me trajo un poco, lo bebí y me pareció in-

mejorable, pero me cayó mal y desde aquella noche no he vuelto a estar bien. Me desmayé, dándole a Dafne un susto mortal y cada día estoy peor.

—¿No lo ha notado Dafne?—preguntó ella.

—He combatido con mi mal, siempre que ella ha estado a mi lado; me he defendido pulgada a pulgada contra los ataques de esa mortal é insidiosa dolencia. Muchas veces he dejado a mi padre despidiéndome con risas y alegres bromas, y en cuanto he llegado a mi cuarto, he caído desfallecido al suelo. Pero ya no puedo luchar ni ocultarlo por más tiempo. Yo agonizo. Usted será, Irene, condesa de Cradoc, y no mi dulce Dafne. ¿Pero será usted buena para ella, porque la quiero mucho? Continuaremos amándonos lo mismo, aunque ella se quede en la tierra y yo vaya, según confío, al cielo.

—Mi querido Berty—exclamó Irene—no había usted de ese modo, tan sin esperanza. Algo hay que hacer y eso en seguida. Sin perder un momento voy a hablar al conde.

—Mi padre ha testificado a sir Jacobo Hudson—dijo lentamente—pero Dafne no lo sabe. ¡Oh, Irene, si me muero, prométame que se cuidará de Dafne!

—Usted no morirá, Berty. Sir Jacobo Hudson lo pondrá bueno. Tengo la seguridad.

—Ha de venir entonces muy pronto—dijo

M. ANTON, DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios
Consultas: de nueve a una y de tres a siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.º

Balascasin, desplomándose la parte nueva del edificio.

No han ocurrido desgracias personales. El fuego comenzó por la chimenea de la cocina.

La revolución en Cuba

HABANA.—Los fabricantes de cigarrillos han aplazado indefinidamente las plantaciones por temor a la revolución.

Estrada Palma ha celebrado una entrevista con un jefe insurrecto.

Todos los comandantes de las fuerzas rebeldes se hallan dispuestos a licenciar a sus hombres si se les garantiza la libertad después de someterse.

En las provincias de la Habana y Pinar del Río los insurrectos abandonaron el campo, regresando a sus casas.

El único que permanece intransigente es el general Guerra, el cual ha hecho ya pública su decisión de resistir indefinidamente si no se revoca la elección presidencial.

Tiene a sus órdenes 2000 hombres, con armas y municiones abundantes, pero no dispone de dinero.

La policía de la provincia de Santa Clara, a las órdenes del coronel Valles, ha derrotado a los rebeldes, causándoles 27 muertos y numerosos heridos.

La publicación del decreto de amnistía ha producido buen efecto.

La escuadra inglesa

GIBRALTAR.—Procedente de Limerick ha entrado en este puerto la escuadra inglesa de cruceros, mandada por el Príncipe Luis de Battemberg.

Del crucero *Duque de Edimburgo* ha sido desembarcado un tripulante de la barca italiana *Attilia*, el cual fué recogido por la escuadra en alta mar con el cráneo fracturado. Ingresó en el hospital.

Moro herido

CEUTA.—Han regresado un médico mayor de Sanidad militar y cuatro sanitarios, que acompañados del distinguido africanista don Antonio Ramos, salieron para Siri, lugar de la costa marroquí, en lo más alto del estrecho de Gibraltar, embarcados en una lancha de la compañía de mar.

La expedición, que fué ordenada por el gobernador militar de la plaza, tenía por objeto recoger a un herido moro, hijo del jefe de aquellos lugares, llamado Elardy.

Cuando desembarcaron tuvieron que internarse más de dos leguas para recoger al herido.

Este, que es joven, presenta una herida de Mautser que atraviesa el brazo izquierdo y todo el tronco por encima de la cintura.

En relativamente buen estado ingresó en el hospital.

Los billetes falsos

SEVILLA.—En vista del excesivo número de billetes falsos de 50 y 100 pesetas que circulan en esta capital, tan perfectamente hechos que resulta muy difícil distinguirlos de los legítimos, el alcalde ha dado orden al depositario de fondos municipales de no aceptar ningún pago en esa clase de billetes.

Urge que el Banco de España adopte una determinación para evitar el desprestigio de su papel moneda.

Ecos donostiarros

SAN SEBASTIÁN.—En el tiro de pichón ha ganado D. Juan Bruguera la copa del Rey.

D. Alfonso se dirigió después al Gran Casino, donde se reunió con las Reinas Doña María Cristina y Doña Victoria, regresando juntos a Miramar.

Hoy se disputará en el tiro de pichón la Copa del Infante D. Carlos.

Crimen por venganza

MÁLAGA.—En Cortes de la Frontera, sitio conocido por «Arroyo Hondo», ha sido hallado el cadáver del vecino Francisco Villanueva, que presentaba una herida de bala en el pecho.

Las gestiones practicadas por la guardia civil han dado por resultado la detención de los autores del crimen, hermanos Luis y Manuel Verga.

El origen del hecho ha sido una venganza, por haber insultado la víctima al padre de los matadores.

Gaceta

Hoy publica un Real decreto reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército.

Los matrimonios civiles

El director general de los registros pre para una circular a los presidentes de las Audiencias, relacionada con el cumplimiento de la Real orden del conde de Romanones, derogando la circular del marqués del Vadillo.

Ecos de Andalucía

SEVILLA.—Con motivo de la feria se ha celebrado una corrida de novillos en Osona, lidiándose ganado de Peñalver, que cumplió.

Manuel Domínguez y Moreno de Alcaá estuvieron valientes y afortunados.

—El magistrado del Supremo señor Cobian marchará mañana jueves a Córdoba,

continuando en el expreso su viaje a Madrid.

Llévase ya muy adelantados los trabajos para la redacción de una Memoria sobre el bandolerismo en Estepa.

Comprende desde el estudio descriptivo de la localidad hasta el último detalle de los sumarios.

De ella se sacarán tres copias: una para el presidente del Tribunal Supremo, otra para el ministro de Gracia y Justicia y la otra se unirá al expediente instruido para depurar los hechos que han dado motivo a la visita del señor Cobian.

La Junta de Obras del Puerto le obsequió ayer con un jira por el Guadalquivir.

Prensa de Madrid

El Imparcial aplaude la resolución adoptada por el gobernador, con respecto al Ayuntamiento de Madrid, en el asunto de la clausura de las vaquerías.

Elogia el celo y actividad del alcalde, pero censura la indiferencia de los concejales, diciendo que la conducta de estos justifica la resistencia del Gobierno a conceder al Municipio consignación de capitalidad.

El Liberal, replicando a *La Epoca* en lo que se refiere a la Real orden del conde de Romanones, manifiesta que el espíritu radical le conquistaron Mendizabal y Espartero.

Añade que el progresismo radical amantó a la actual monarquía, y que sin él volveríamos a los tiempos de Calomarde.

El País declara que la Real orden del conde de Romanones ha encalmado la política, permitiendo volver los ojos a Rusia, donde a calma renacerá después de un golpe de Estado neutralice los efectos de la disolución de la Duma.

A B C ensalza el discurso pronunciado por D. Melquiades Álvarez en Gijón, y dice que no puede haber liberal, ni monárquico, ni republicano, que deje de felicitarlo del llamamiento hecho por el elocuente orador a la concentración democrática.

El Universo, hablando de los asuntos del Ayuntamiento indica que los concejales son hijos del sufragio, y tanto éste como el jurado son cosas más ísimas.

Declara que los católicos las soportan, pero deben utilizarlas para impedir que la cosa pública sea una merienda de negros.

Madrid 29—(5 tarde).

El Estado Mayor Central

El decreto reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército, concede al jefe la facultad de confiar cualquier asunto a los generales, jefes y oficiales a sus órdenes, sin tomar en cuenta el grupo o sección a que correspondan.

Los estudios probables de teatros de operaciones, plan general de defensa del territorio nacional, costas y fronteras, se hará bajo la inmediata dirección del general en jefe.

La redacción de nuevos reglamentos de campaña, tácticos u orgánicos, que no se encomienden a juntas o comisiones especiales, así como la revisión, estudio, propuestas o modificaciones que convenga introducir en los vigentes, corresponden también al Estado Mayor Central.

Este procederá a entender desde luego en los asuntos que le corresponden, según el presente decreto, dejando de entender en aquellos que no se fijan y que le correspondían antes.

El general en jefe distribuirá el personal con arreglo a los asuntos en que ha de entender el Estado Mayor Central.

El personal de éste disfrutará iguales ventajas que sus similares de los establecimientos de enseñanza militar.

De Marina

El señor Alvarado nada sabe ni puede decir.

Ignora si los Reyes irán a Bilbao, si efectuarán el viaje a las rías de Galicia y si él como ministro asistirá a las regatas de Bilbao.

Por ignorar, desconoce cuándo ultimaré el presupuesto de su departamento.

Solo sabe que está conforme con el señor Dávila en la manera de apreciar la huelga y declara que las manifestaciones que esta hizo para nada han influido en la agravación del conflicto.

—Según resulta ahora, la corbeta *Nautilus* se halla en buen estado, pudiendo navegar mucho tiempo todavía.

Esto, al menos, dicen los técnicos.

Las huelgas

Un telegrama oficial de Bilbao dice que trabajan algunos obreros, pero sostiene la huelga el núcleo más importante.

El conflicto continúa en igual estado, haciéndose pesadísima la situación.

La opinión, indignada, pide que acabe pronto el actual estado de cosas, que acarrea incalculables perjuicios a la población.

En la mina del Morro trataron los huelguistas de impedir los trabajos, siendo die-
tos por la fuerza pública.

En la zona minera continúa el paro.

En Santander no se han registrado nuevas colisiones.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición de calderas con destino al cañonero *Marqués de Molins*.

—Disponiendo que embarque en la *Nauvancia* el personal docente de la corbeta *Nautilus*.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos y los alféreces de navío D. José Figueras y D. Francisco Calvo, tenientes de navío don Manuel Dueñas y D. Francisco García Gaztambide; primer teniente de infantería de Marina D. Manuel Díaz, comandante D. José Parga, capitán D. Lorenzo Busto y segundo teniente D. Arturo Cabañas; médico segundo D. Luis Summers; idem primero D. Miguel Peña, y primer practicante D. Buenaventura Rodríguez.

—Concediendo cruz blanca del Mérito Naval al contramaestre D. Juan Martínez.

Consejo de guerra

BARCELONA.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra nueve paisanos, firmantes de unos telegramas insultantes para el ejército, con motivo de los sucesos del 25 de Noviembre.

Los procesados han declarado que no atacaron al ejército, limitándose a protestar del lenguaje empleado por la prensa catalanista.

El fiscal pidió para dos de ellos cuatro años y seis meses de prisión correccional, y para los restantes dos años y cuatro meses.

Los defensores, en sus informes, solicitaron la absolución.

Relaciones comerciales

Según informes de origen francés, prosigue en España el estudio de las proposiciones francesas sobre nuestro arancel, y se espera presentar al ministro de Hacienda el oportuno informe antes del 3 de Septiembre.

El 10 del mismo mes se reunirán en San Sebastián los delegados de ambos países, con el fin de acordar un *modus vivendi* en tanto se reúnen las Cortes, en quienes reside la facultad de modificar las tarifas.

El periódico francés de quien tomamos esta información, asegura que la mayor parte de las peticiones francesas han sido aceptadas, pero aún existen algunas dificultades respecto a los vinos, frutas y frutos tempranos.

En primer término, el estudio de las proposiciones francesas no se halla a punto de terminar, sino que ya lo había terminado el señor Navarro Reverter antes de ausentarse de Madrid.

Lo que no se ha hecho aún es contestar por España a Francia, ni por el Gobierno francés a las proposiciones españolas, que son en número mucho menor a las proposiciones francesas, tanto en lo que se refiere a la disminución de los derechos, como los que interesan a la consolidación de los establecidos.

BOLEA MENCHETA.

La cotización oficial de la Bolea en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	81,60	81,60
Idem fin de mes.....	81,62	81,65
Id. deuda amortizable.....	100,10	100,05
Acciones del Banco de España	000,00	000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	396,00	395,50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	00,00	00,00
Acciones preferentes de id.....	00,00	00,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París ocho días vista.....	11,25	11,15
Cambios sobre Londres.....	28,00	27,97
Bolea de París 4 por 100 exterior: español.....	96,45	96,57

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de poliza y corrimiento (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

Traspaso

Con existencias ó sin ellas se hace de la acreditada tienda de comestibles conocida por «La Santos», calle de los Herreros, número 1.º, por no poderla atender su dueño. Para informes en la misma tienda.

Camarera

Se necesita para la «Cervecería Burgalesa». En la misma informarán.

Efectos para obras

Se venden machones, tab ones, caballetes, tejas, barras, lias, caños de barro, cal, arena y varias maderas y otros efectos para obras. En el comercio «El siglo XXI», Espolón, 42, informarán.

Finca en venta

Por no poder atenderla su dueño se vende una en esta provincia, próxima a estación del ferrocarril y carretera. Para más informes dirigirse a la administración de este periódico, de 3 a 7 de la tarde.

Venta.—Por tener que ausentarse su dueño, se vende la casa n.º 26 de la calle de Santa Cruz. Informarán en la misma, 2.º piso.

Traspaso

Del nuevo y acreditado ventorro titulado del «Monte de La Abadesa», se hace por no poderle atender su dueño.

Para informes, calle de Santander, 9, establecimiento de vinos de Lesmes Sancho.

Perros de caza

Se venden. Informarán, Cid, 24.

Se vende

una máquina nueva, sistema Chemnitzer, para tejer géneros de punto, como medias, calcetas, calcetines, guantes, etc., etc. Puede verse, Lain-Calvo, 30 y 32, habitación n.º 3.

La relojería de Luis Torres

Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS NÚMERO 2

se han trasladado del número 23 de la Plaza Mayor a los números 35 y 36 de dicha Plaza, esquina a la calle de San Lorenzo, al lado del comercio de D. Joaquín Navarro.

Baños del Condado.—Cucho

Desde 1.º de Julio a 15 de Septiembre

Sus aguas son de las únicas que curan las enfermedades de los huesos y toda clase de úlceras.—Eficacísimas en las de la piel, ojos, garganta y Matriz.—Muy recomendadas para los herpéticos y escrofulosos.—Viaje en tren hasta Miranda y 90 minutos en coche al establecimiento.

Médico: profesor de la facultad de Medicina de Madrid Dr. D. Isidoro Rodríguez Trigueros.

Las aguas y los lodos de Cucho se venden en las farmacias.

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17,60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantaisía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

Academia de preparación

para las distintas Escuelas de Ingenieros y Academias militares

A CARGO DE

D. Cecilio Bedia y D. Enrique Cañedo-Argüelles, capitanes de Artillería

Entre los alumnos preparados en un solo curso para militares en la Academia establecida en Vitoria, en que el segundo oficial citado ha ejercido el cargo de profesor, figura D. Francisco de Grado, rúm 1 de la convocatoria de Ingenieros de 1905; también en un curso han aprobado las asignaturas de Aritmética, Álgebra y Geometría los señores Alfaro y Roure, en la Escuela de Minas; Salazar e Irazabal en la de Montes y Arbuñes en la de Industrias. —Empezará el curso para la próxima convocatoria el 1.º de Septiembre. —Desde 1.º de Julio se dan clases especiales para los segundos exámenes de las Escuelas de Ingenieros.

HUERTO DEL REY, 23, 2.º

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora, suscrita al pie, le sirve a precios originales de fabrica bajo toda discreción y pagadero a plazos, que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trejes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más. Escríbame usted a la

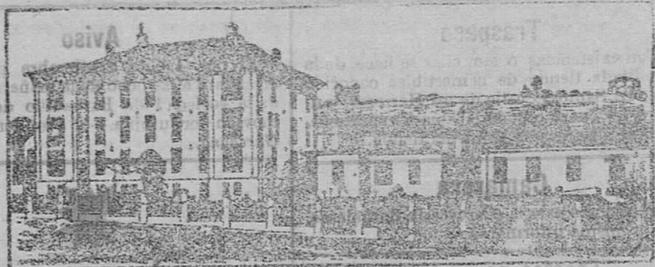
Empresa alemana exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse, 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta, suelto, (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pias; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Los exámenes se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni por suaves ni por desagradables.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó a su agente D. Pedro Pacheco, en Briviecca.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso defecoliar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Edios aquí

Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esofagitis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrática de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los casos de debilidad por privaciones, excesos ó enfermedades.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancias que le hace siempre superior al acido de algas de bucalos y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que en uso se ha de enseñar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Esu.

(Medico de la Beneficencia Municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM. 19, BURGOS

Se vende

balda prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo a precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

Establecimiento balneario de Valdelateja

BURGOS

Aguas bicarbonatadas sódico azoadas-termales

ANÁLISIS DEL DR. D. LAUREANO CALDERÓN

COMPOSICIÓN DEL AGUA

UN LITRO CONTIENE	C. C.
Acido carbónico	77-111
Oxígeno	2-301
Azoe	10-580
Bicarbonato cálcico	Gramos 12-649
id. magnésico	5-881
id. ferroso	1-209
id. sódico	10-180
id. potásico	5-45
Sulfato cálcico	1-047
Cloruro sódico	1-838
Silice	1-900

Son notorios los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas termas, cuya maravillosa bondad y eficacia observado especialmente, en el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos. Están indicadas y han correspondido feliz éxito en las dispepsias, pirosis, gastralgias; en los catarros e inflamaciones de los órganos génito-urinales y en las bronquiales y pulmonares crónicas. Para su más cómoda y perfecta utilización se han hecho importantes reformas en la hospedería, capilla pública y detalles.

ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), a las siete y media de la mañana, para otro que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus a la misma hora. El primer amob con el ferrocarril de la Robla a Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse a su dueño D. Eusebio Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con

CREOSOTA

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito general de la Robla, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacia de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.



Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no moliva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales droguerías y droguerías. Por 125 pesetas se remite por correo y certificado.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTINEZ

Cosecheros, almacenistas y exportadores VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

PRECIOS EN LA SUCURSAL

VINOS	Arroba de 16 litros	
	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto primera	6:50	0:45
Idem id. extra	7:50	0:50
Idem blanco pálido	8:00	0:50
Idem id. dorado	8:00	0:50
Idem tinto añejo extra	14:00	0:85
Idem blanco id. id.	14:00	0:85
Idem tinto dulce	15:00	1:00
Idem blanco id.	15:00	1:00
Montilla, Oloroso Amparo		
Málaga, tinto dulce		
Id. blanco id.		
Manzanilla fina		
Jerez seco, Raya		
Amontillado fino		
Moscatel delicioso		
Pedro Ximenez, suave		
AGUARDIENTES Y LICORES		
Anis del Mono (tarro de un litro)		
Id. de 1/2 id.		
Id. de 1/4 id.		
Cognac marca Pedro Domecq, una copa		
Id. id. id. dos id.		
Id. id. id. tres id.		
Id. id. id. extra		
Id. id. id. Fundador		
VINAGRES		
Vinagre primera, blanco	4:00	0:25
Idem de yema, superior	8:00	0:50

NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán veinte céntimos.

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FARIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mestrúo, Váhdos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápida sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad a 2 ptas. caja

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

— para de de encontrar el libro que busca, pase en la biblioteca de MANUALES SOLER que constituye la gran biblioteca del y esmerada de construcción y encuadernación y en la que estabran las más modernas obras, se encuentran todas las obras de las ciencias y artes, de las letras, de las ciencias exactas, de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, de las ciencias políticas, de las ciencias económicas, de las ciencias jurídicas, de las ciencias médicas, etc. etc. que para el tiempo que se desea, se puede encontrar en la gran biblioteca de MANUALES SOLER. — DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. — EN BURGO Y EN LA PLAZA DEL REY, 2, 4 Y 6.

Matías López

Chocolates, dulces, bombones. Cafés, tés y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. Pedid sus BOMBONES de fama universal y los más elegantes cajas, grajeas y almendras bañadas en los Alpes, pastillas, cafés tes y sopas. AVISO.—A todo el que nos remita uncoleccionista de las envolturas de nuestros Caramelos de Quijote le entregará ó remitirá un album vacío, dándole el nombre de su residencia.